

FINANZAS PÚBLICAS Y EMPLEO

ROBERTO SOTO ESQUIVEL*

En un entorno de crisis económica, las políticas públicas de empleo son necesarias. No se busca sustituir el empleo privado, sino complementarlo. El salario asignado puede tomar como referente el salario tradicional que ofrece el sector privado. En el mediano plazo, un programa de este tipo puede sustituir a otros de corte asistenciales, que no combaten la pobreza, sino que simplemente la administran.

* Docente-investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la UAZ.



A partir de la década de los ochenta del siglo XX, se llevó a cabo en México un proceso de desregulación donde el modelo macroeconómico sugerido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) tenía como objetivos corregir los desequilibrios macroeconómicos, generar capacidad de pago internacional y desarrollar la economía de mercado.

La estrategia para alcanzar estos objetivos fue aplicar una serie de reformas que permitirían generar excedente comercial, alcanzar un control monetario, controlar la demanda agregada, reducir el espacio económico de Estado y lograr una apertura comercial y financiera.

Para lograrlo se ha implementado una serie de reformas estructurales de corte ortodoxo, como la reforma fiscal, que contempla aumento de la carga tributaria y de los precios de los combustibles, reajuste del gasto público, eliminación de subsidios, regulación del crédito público y privatización de empresas y servicios del Estado. En tanto que la reforma comercial está orientada a la reducción progresiva de aranceles, eliminación de controles y regulaciones del comercio, factorial y liberalización y flexibilización del mercado laboral.

El mismo modelo de ajuste del FMI y BM preveía algunos efectos, como el equilibrio macroeconómico, la contracción del ingreso real, moderación del crecimiento y el aumento de la deuda externa.

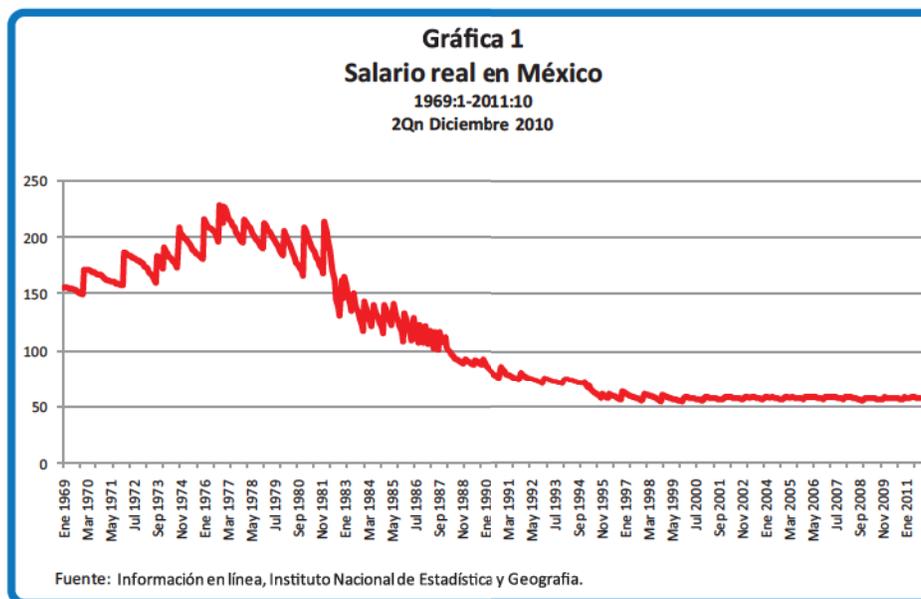
Cabe preguntarse cuáles son los resultados propios del modelo a lo largo de casi tres décadas. En cuanto al nivel de crecimiento, la producción se ha estancado considerablemente. De 1980 a 2010, el producto interno

bruto (PIB) ha crecido 2.6%, promedio real. De tener una inflación de 160% en 1987, se esperaba que en 2011 alcanzara un nivel menor de 3.5%. La deuda externa total pasó de menos de 50 mil millones de dólares (mdd) en la década los ochenta a casi 200 mdd, y del 1997 al 2010 se han pagado en promedio anual más de 35 mdd en servicio de deuda externa.

Según cifras oficiales, en 2010 la pobreza alcanzó un nivel de 52 millones de personas en situación de pobreza, aunque investigadores como Julio Boltvinik han hecho estudios que permiten afirmar que la población en situación de pobreza alcanza 77 millones. Para el tercer trimestre de 2011, del total de la población ocupada, se estimaba que el 72% de la población ganara hasta 5 salarios mínimos mensuales (8,800 pesos mexicanos o 632 dólares de Estados Unidos). Más del 30% del ingreso se destina a comprar la canasta básica.

Pero aquí debemos considerar algo fundamental: la forma de medición de la canasta básica y la inflación. Si bien es cierto que tenemos niveles inflacionarios bajos en comparación a otros países, las ponderaciones de los bienes y servicios hacen que el incremento en muchos de éstos no se vea reflejado en el cálculo de la inflación, por lo que el poder adquisitivo es mucho menor a la cifra oficial (ver gráfica 1).

El nivel educativo registra un poco más de 8 años como promedio de estudios, es decir, la secundaria trunca. En otras palabras, la mayoría de la población tiene el nivel de primaria terminada.



Si bien es cierto que, para el tercer trimestre de 2011, la tasa de desempleo en México (5.6%) fue menor a la de Estados Unidos (casi del 10%) o España (más del 20%), existen serios problemas de empleo y subempleo, una vez más, su forma de calcularla está en entredicho.

A estos problemas hay que agregar uno muy serio: la violencia. En México han muerto cerca de 60 mil personas durante la vigencia del actual gobierno federal. Ante este panorama, ¿qué podemos hacer?, ¿es posible alcanzar un desarrollo humano que permita disminuir la desigualdad social y la pobreza en México?, ¿qué políticas de corto plazo se deben implementar? Para poder responder a estos cuestionamientos, el objetivo de este artículo es sugerir una política pública de empleo que permita disminuir el rezago alcanzado por el modelo macroeconómico del FMI y BM que está vigente en México desde 1982.

Característica de la política pública de empleo (PPE)

Sin duda, la falta de empleo con salarios dignos es un problema que amerita una solución inmediata, más que nada, por la necesidad de alcanzar la justicia social.

Durante 30 años, la falta de oportunidades laborales para profesores, médicos, pintores, músicos y otras profesiones y oficios, ha provocado efectos multiplicadores negativos en los niveles de bienestar, tal como se ha destacado en la introducción.

La política económica se ha orientado a satisfacer la demanda externa de bienes y servicios, donde el Estado ha jugado un papel mínimo como impulsor del desarrollo, al menos en su condición de creador de empleo a través de las entidades públicas. La conformación de *outsourcing*, es decir, empresas dedicadas a la subcontratación, forma parte del proceso de reformas estructurales que minan las condiciones laborales de los trabajadores. Por tanto, el incremento de niveles de desempleo, acompañado de empleos temporales o permanentes, en condiciones precarias, son características de este proceso.

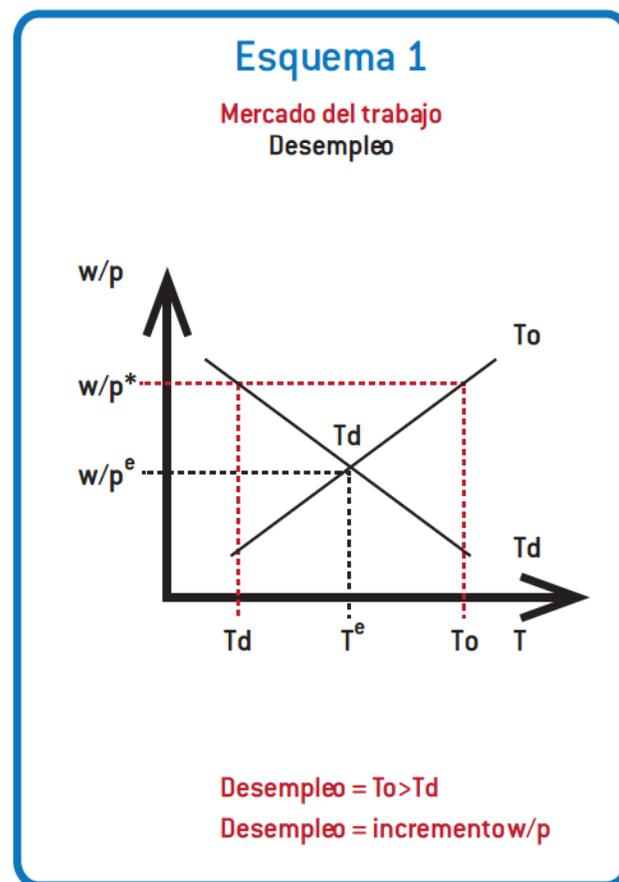
Desde la perspectiva neoclásica, el desempleo es generado por el incremento del salario real, lo que rompe el equilibrio walrasiano (Noriega 2001); restablecerlo implica eliminar la rigidez que provoca el aumento del salario real, lo cual involucra pensiones, jubilaciones, subsidios públicos, prestaciones sociales, sindicatos, etcétera (ver esquema 1).

Esto provoca consecuencias sociales muy importantes como la pérdida de capacidad de compra (disminución del salario real) y la consecuente disminución del mercado interno.

Lavoie comenta que, con ayuda del principio de demanda efectiva, se puede demostrar que, para aumentar la ocupación, no hace falta disminuir los salarios reales, sino que, al contrario, su incremento provoca un alza de la demanda de productos y, por tanto, un aumento en la de-

manda de trabajadores, con lo cual se sostiene el principio de una economía guiada por la demanda como concepto clave (Lavoie, 2005: 91). Por lo tanto, una política pública de empleo es una solución viable ante el fenómeno de desigualdad, pobreza, violencia y descomposición social, es decir, falta de desarrollo humano.

Una pregunta fundamental es ¿cómo y dónde se originarán los recursos? La respuesta es simple: a) reorientando el gasto público, y b) política fiscal, déficit público. Es decir, de los 3.7 billones de pesos aprobados para el presupuesto de 2012 en México, se puede crear una partida para esta política. Mediante la política financiera se puede utilizar la banca pública para financiar este programa y mediante una política impositiva se pueden recaudar recursos suficientes de los sectores que generan mayores ingresos (por ejemplo, operaciones financieras de la Bolsa Mexicana de Valores y el mercado de derivados, etcétera). Un principio básico de justicia social es que quienes tienen recursos deben financiar a los sectores sociales que no los tienen. Desde luego, esto debe ir acompañado de otras políticas que incentivan el proceso productivo, como son la fiscal, monetaria, financiera, y que no desaliente a las empresas privadas.



¿Cuál es el costo de esta política?

En el cuadro 1 se ilustra el costo de la política de empleo generado por el gobierno. Si el parámetro es el pago de 5 salarios mínimos, el costo ascendería 10,800 pesos mexicanos, es decir, 830 dólares estadounidenses. (ver cuadro 1)

Cuadro 1

Costo³ Política Pública de Empleo

Salario mínimo¹

Costo total laboral²

	Pesos mexicanos	Dólares
Tres	6,597.89	507.53
Cuatro	8,698.83	669.14
Cinco	10,799.74	830.75

¹ El salario mínimo se calculó con base en la zona A.

² El costo total incluye el pago de todas las obligaciones patronales.

³ Costo por trabajador contratado.

Beneficios de este programa

El costo de este tipo de empleos generados incluye todas las prestaciones sociales que, por ley, un trabajador debe tener; además de que permitirá disminuir los recursos de otras políticas sociales debido a que los que eran desempleados, y ahora beneficiarios de este programa, tendrán recursos para cubrir sus necesidades fundamentales como educación, salud y vivienda, entre otras.

Aspectos negativos del programa

Uno de los grandes problemas para la implementación de políticas públicas es la corrupción y politización. En previsión de ello, deberá garantizarse la transparencia y rendición de cuentas.

El empleo generado por PPE no sustituye al del sector privado. El salario no compite con el salario tradicional y no se trata de un programa improductivo, pero sí podría ser un referente para establecer un verdadero salario mínimo que permitiera un mejor nivel de vida.

Conclusiones

Esta política busca dar mejores condiciones de vida a la población, ante la emergencia nacional de empleo, desigualdad y pobreza; su aplicación es factible y necesaria.

El Estado debe asumir su papel en todos los escenarios, en especial cuando nos situamos en condiciones de crisis generadas, precisamente, por la reformas estructurales implementadas desde los ochenta. Solamente impulsando el mercado interno y generando efectos multiplicadores, la población más pobre podrá salir de la pobreza.

Por último, y más importante, por razón de la justicia social, es necesario este tipo de políticas; solamente así se podrá alcanzar un verdadero desarrollo humano.

Bibliografía

- Forstater, Mathew (2001), "Full employment policies must consider effective demand and structural and technological change in Center for full employment and price stability", *Working Paper 14*, Universidad de Missouri-Kansas City.
- INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo, varios años.
- Keynes, John (1981), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, FCE.
- Lavoie, Marc (2005), *La economía postkeynesiana*, Barcelona, Icaria.
- Noriega, Fernando (2001), *Macroeconomía para el desarrollo*, México, McGraw Hill.
- Wray, Randall (2000), "Keynes y el pleno empleo: una lectura contemporánea", en *Revista de Comercio Exterior*, número 12, Bancomext, diciembre.